



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

12948***Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Acuerdo descripción del puesto de trabajo de Mando coordinador de la Comisaría Operativa y de Seguridad de la Policía Local. MF-213.***

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 18 de junio de 2014, se aprobó lo siguiente:

Primero.- Aprobar la propuesta MF-213 de descripción del puesto de trabajo de Mando coordinador de la Comisaría Operativa y de Seguridad de la Policía Local, código F40061133.

Todo ello, previa negociación y aprobación sin quórum suficiente a la Comisión Técnica de la RLLT 15.05.2014, siendo ratificada en la Mesa General de Negociación del mismo día, y para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 5 del Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 07.03.2013, por el cual se aprobaron las condiciones del mencionado puesto de trabajo.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a la aprobación de este acuerdo.

Tercero.- Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

“Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.”

Palma, 8 de julio de 2014

Coordinador del Registro de Personal e Informática

Joan Miquel Escalles Vidal

PROPUESTA 213 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: POL POLICIA LOCAL DE PALMA
ÓRGAN: POL120 PREFECTURA / COMISSARIA OPERATIVA I SEURETAT
UNIDAD: POL1200000 COMISARIA OPERATIVA Y SEGURIDAD

LLOCS DE TREBALL DE NOVA CREACIÓ

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F40061133	MANDO COORDINADOR/A DE LA COMISARIA OPERATIVA Y DE SEGURIDAD	1	S	20	291	CE	AJP	A2	JEa	HP27	AE	3107 - SUBINSPECTOR/A DE POLICIA LOCAL		-	CPRR, LIF, RDL





LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPOS DE PUESTOS
S	SINGULARIZADO
CD	COMPLEMENTO DE DESTÍNO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
CE	CONCURSO ESPECÍFICO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPOS DE JORNADA
JEA	JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES
TH	TIPOS DE HORARIO
HP27	HORARIO DEL MANDO COORDINADOR DE LA COMISARIA OPERATIVA Y SEGURIDAD SEGÚN ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO VIGENTE
OBS	OBSERVACIONES
CPRR	CAMBIO PLAZA Y REVISIÓN DE LAS RETRIBUCIONES SEGÚN ACUERDO REGULADOR
LIF	LOCALIZACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN HORÀRIA
RDL	RENÚNCIA DIA LIBRE
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
291	23.456,16€

